



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00298381- -UNC-ME#SAA

VISTO:

La Resolución N° RESOL-2026-8-E-UNC-SP#REC, de fecha 24 de abril de 2026 , mediante la cual se aprobó el cronograma 2026 del "Programa de Becas para la finalización de doctorados para docentes de la UNC" y se designó a los miembros de su Comisión Evaluadora; y

CONSIDERANDO:

Que, tras un análisis técnico posterior a la emisión del acto administrativo mencionado, se ha detectado la existencia de un error material de carácter insalvable en su contenido fundamental.

Que tales vicios afectan la validez del acto, impidiendo que el mismo cumpla con la finalidad para la cual fue dictado en el marco del programa de becas para docentes.

LA SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar en todas sus partes la Resolución N° RESOL-2026-8-E-UNC-SP#REC, emitida el día 24 de abril de 2026 por la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado, publíquese y archívese.

